



La República de Colombia  
y en su nombre

Liceo París  
"Alberto Díaz Muñoz"  
Bello - Antioquia

Creado mediante Acuerdo Municipal 004 del Día 27 de Enero de 1994  
Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,  
según Resolución No. 009195 del 15 de Noviembre de 1994.  
Resolución 00492 del 15 de Abril de 1997  
y la Resolución No. 423 del 4 de Junio de 2001  
emanada de la Alcaldía del Municipio de Bello que articula la tercera jornada.

Confiere a:  
**Jorge Andrés Jaramillo Pérez**

Identificado con \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El Título de:  
**Bachiller Académico  
Semiescolarizado**

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes  
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas  
vigentes, Ley General 115 y sus Decretos Reglamentarios.



Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional  
No. 921 de Mayo 6 de 1994, en el Libro de Actas de Graduación No.

Acta General No. \_\_\_\_\_ Folio

No. \_\_\_\_\_ No. de Orden \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

*Jorge Andrés Jaramillo Pérez*  
RECTORIA  
Rector  
(Ant.)

*Manuel C.*  
Secretario (a)

Dado en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2001



2

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO DIAZ MUÑOZ  
BELLO

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia para otorgar el título de: BACHILLER ACADÉMICO y, expedir el diploma correspondiente según Resolución No.009195 del 15 de noviembre de 1994 y creado por acuerdo Municipal 004 del 27 de enero de 1994. Y nueva Resolución de aprobación No.007 de 26 de marzo de 2003.

ACTA DE GRADUACIÓN

En atención a que JARAMILLO PEREZ JORGE ANDRES, identificada con la cedula de ciudadanía No.71.218.165. curso y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

BACHILLER ACADÉMICO


Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No.180. de enero 29 de 1981 y 921 de mayo 06 de 1994, en:

El libro de Actas de Graduación No.1, Acta General No. 055 folio. 014 Numero de orden 37.

Para constancia se firma en Bello, 8 días del mes de diciembre de 2001.  
El acto fue presidido por

MANUELA ARTEAGA VASCO  
CC 3.428.098 de Bogota  
Rector

  
RAFAEL ANGEL CARDENAS  
CC 3.428.098 de Campamento  
Rector RECTOR

  
GLORIA RODRÍGUEZ ALVAREZ  
CC 43.530.638 de Medellín  
Secretaria

Es fiel copia del original